

## **ACTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCINAGRO S.A.**

En Guayaquil al uno (01) días del mes de mayo del dos mil veinte (2020), a las 16h00, en el local social ubicado en Urdesa Cedros 114 entre Todos los Santos y Víctor Emilio Estrada, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ENCINAGRO S.A., los siguientes accionistas: 1) El Lcdo. ASSAF NADER RALPH RIAD, que representa cuarenta mil cuatrocientos noventa y nueve (40.499) acciones y, 2) La Sra. PEREZ BURGOS BETTY LEONOR, que representa una (01) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta la señora Betty Perez Burgos en su calidad de accionista de la compañía, y como Secretario el Lcdo. Ralph Assaf Nader quien es Gerente de la Compañía.

Se procede a elaborar por secretaría la lista de los accionistas presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, precediéndose así a conocer por medio de secretaría los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al año 2019.
3. Conocer y resolver acerca el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2018.

Conocidos los puntos del orden del día por parte de secretaría, toma la palabra el presidente e informa a la sala acerca del primer punto del orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Se pasa inmediatamente al segundo punto del orden del día el que versa sobre el informe del comisario el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la sala.

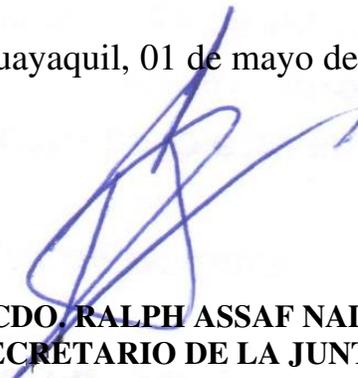
Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día el que versa sobre el balance financiero y el estado de resultado integral y en el que refleja que las obras han ido avanzando según lo estimado, que todas las obligaciones

comerciales y financieras han sido canceladas en el tiempo adecuado según lo presupuestado, el cual es conocido y después de las deliberaciones sobre la situación correspondiente es aprobado por la unanimidad de la sala.

No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaria se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es leído a los presentes y aprobado por unanimidad por los accionistas. Se levantó la sesión a las 18H00.- **(f) Lcdo. Ralph Assaf Nader, Secretario; y, (f) Sra. Betty Perez Burgos, Presidente.**

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 01 de mayo del 2020



**LCDO. RALPH ASSAF NADER**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**